

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 1 de 41

FOLIO 1

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO``**

**ACTA No.005 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA LUNES 08 De Enero
de 2024 - Hora: 6:00 P.M.**

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL 2024

**H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA
Presidente**

**H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
Primer Vicepresidente**

**H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
Segundo Vicepresidente**

**WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General**

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VADIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 2 de 41

FOLIO 2

PRESIDENTE: JOSÉ LUIS por favor grabar.
Señor secretario hacer el primer llamado a lista.

SECRETARIO: Buenas noches señor presidente, buenas noches a los honorables concejales presentes en este momento en el recinto, buenas noches a la gloriosa Policía Nacional de Colombia que siempre nos acompaña en estos momentos, buenas noches también a mi Coronel **YESID BELLO**, comandante de la MEBUC, primer llamado lista señor presidente 8 de enero del 2023 a las 6 en punto.

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: presente señor secretario.

OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente señor secretario.

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Muy buenas tardes para usted señor secretario, para los honorables concejales, que nos acompañan en las diferentes redes sociales, en las barras, presente.

JAVIER AYALA MORENO: Buenas tardes para todos, un saludo especial a todos los concejales y a los presentes. Presente señor secretario.

ELKIN YESID BELLO PEÑA: Muy buenas noches para todos los honorables concejales, la Policía Nacional, presente.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Muy buenas tardes secretario, un saludo para los compañeros honorables concejales de la ciudad, para los ciudadanos que están muy pendientes de transmisión, para nuestro Coronel **HENRY YESID BELLO** comandante de la policía Metropolitana de Bucaramanga, bienvenido, con la gloriosa Policía Nacional nuestro respeto y admiración siempre, presente señor secretario.

JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Muy buenas noches, presente.

ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Presente secretario.

OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: No respondió al llamado.

JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Muy buenas tardes señor secretario, una bienvenida al comandante de la policía metropolitana y a todos y todas las presentes.

HENRY GAMBOA VARGAS: Buenas tardes secretario, buenas tardes para la Policía Nacional, para todos mis compañeros y a todos los que nos acompañan, presente.

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Muy buenas noches señor secretario, un saludo para usted, para la mesa directiva, para

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 41

FOLIO 3

como siempre para mis compañeros, para las personas que nos acompañan la noche de hoy, también saludar a la Policía Nacional y al comandante del área, de la policía metropolitana. Presente señor secretario y Dios los bendiga a cada uno de ustedes.

DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Buenas tardes, un saludo especial para el coronel **HENRY YESID BELLO**, bienvenido a la ciudad de Bucaramanga, confiamos en Dios de que la gestión que usted va a adelantar y esperamos sea la mejor para la ciudad, a nuestro Secretario del interior al doctor **GILDARDO RAYO** bienvenidos al Concejo de la ciudad de Bucaramanga, a toda la MEBUC, al equipo de prensa y a todos los amigos que hoy están asistiendo y en especial a los compañeros concejales. **DIEGO LOZADA**, presente.

CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Muy buenas tardes presente señor secretario y bienvenido comandante al Concejo de Bucaramanga. Justo.

NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Buenas tardes, presente.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: No contestó al llamado.

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: No contestó al llamado.

DANIELA TORRES ZÁRATE: Buenas tardes, presente.

SECRETARIO: Señor presidente le informo que el llamado lista lo han contestado 16 honorables concejales, existiendo quórum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: Señor secretario por favor lea el orden del día.

SECRETARIO: Así será señor presidente. Orden del día.

Primero: Llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Tercero: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuarto: Tema, presentación del informe de gestión a cargo del Coronel **HENRY YESID BELLO CUBIDES** comandante de la policía Metropolitana de Bucaramanga.

Quinto: Lectura de documentos y comunicaciones.

Sexto: Proposiciones y asuntos varios.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 41

FOLIO 4

Bucaramanga, fecha lunes 8 de enero del 2024, lugar en el salón de plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo municipal de Bucaramanga, Hora 6 p.m.

Firmado por el presidente el honorable concejal **ELKIN YESID BELLO PEÑA** y el Secretario general **WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO**.

Ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: En consideración el orden del día honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Continúe señor secretario con el orden del día.

SECRETARIO: Tercer punto, himno de la ciudad de Bucaramanga.

HIMNO: Bucaramanga ciudad de auroras, puerta del Sol de mi Santander, crece en tus sueños conquistadora, por siempre unidos para vencer, crece en tus sueños conquistadora, por siempre unidos para vencer...

PRESIDENTE: Continúe secretario.

SECRETARIO: Cuarto punto, tema presentación del informe a cargo del Coronel **HENRY YESID BELLO CUBIDES**, comandante de la policía Metropolitana de Bucaramanga, señor presidente para hacer una aclaración que mi Coronel **HENRY YESID BELLO** no fue citado sino está invitado y él muy amablemente ha asistido a rendir este informe en el recinto del Concejo municipal de Bucaramanga, señor presidente.

PRESIDENTE: Bueno, primero un saludo muy especial al secretario de gobierno Coronel **RAYO**, buenas noches, y un saludo señor Coronel **YESID BELLO**, comandante de la policía metropolitana, bienvenido al Concejo de Bucaramanga, bienvenido a la ciudad, de verdad que es un orgullo que esté aquí en el Concejo y deseándole los mejor de los éxitos Coronel. Tiene la palabra.

Intervención del Coronel HENRY YESID BELLO, Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga: Dios y patria. Buenas tardes. Un saludo al señor presidente, la mesa directiva, a los vicepresidentes, a toda la corporación de los honorables concejales de la ciudad de Bucaramanga, soy el coronel **HENRI BELLO CUBIDES**, oficial de la Policía Nacional quien fui destacado por el mando institucional y el señor director

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 41

FOLIO 5

WILLAM RENÉ SALAMANCA RAMÍREZ para ser el nuevo comandante de la policía Metropolitana de Bucaramanga.

Soy hijo de un pueblo de la provincia de Vélez del municipio de Guavatá, ahí donde se hace el abanico en la parte sur del departamento y lo que le pediría señor presidente y honorables concejales es que me hagan parte de su gabinete para trabajar de manera mancomunada como ya lo he podido ver en estos días, llegué el pasado sábado a la ciudad, antier cumplí 8 días de estar aquí ya enterándome de todas las situaciones, Bucaramanga una ciudad tranquila y por ello el pasado martes mañana hace 8 días tuve la oportunidad ya de interactuar con el señor alcalde el doctor **JAIME ANDRÉS**, en horas de la tarde con el señor Secretario del interior el **Dr. GILDARDO RAYO** y así sucesivamente martes, miércoles, jueves y viernes, haciendo un trabajo de interacción con todo el gabinete.

Como ustedes lo referían infortunadamente se presentado el año anterior unas conductas delictivas que afectan a los ciudadanos tales como los hurtos, algún incremento que también hemos visto en el tema de la extorsión y también un trabajo focalizado que hemos implementado frente a la prevención para evitar la afectación a las vidas humanas. Observamos allí en la pantalla tenemos que en la vigencia 2022 se registraron 122 homicidios de eso infortunadamente un componente importante aproximadamente el 65% que hace referencias a la intolerancia, asociados a los riesgos sociales, la ingesta de bebidas embriagantes, malos comportamientos y la ingesta de sustancias psicoactivas, casos de sicariato que nos corresponden combatir para que no se presenten en la ciudad, siete víctimas por atraco y en la parte de abajo, eh, otras para completar los 122 casos.

Por arma de fuego tenemos eh 74 casos por armas corto punzantes 44 y con objeto contundente cuatro casos.

Allí tenemos una tasa de esclarecimiento de manera conjunta con la fiscalía general de la nación que corresponde al 52%. En la parte de abajo de la gráfica tenemos el seguimiento a los delitos de impacto lesiones personales se presentaron 1293 lesionados, hurtos fueron víctimas 9000 personas, hurtos a residencia 338 víctimas, hurtos a comercio 635 víctimas, hurtos a vehículos, hurtos a motocicleta 620, casos de extorsión 67 casos, hurtos a equipos de telefonía móvil 4193, casos de violencia intrafamiliar 1146 y delitos sexuales 249. Referente a la parte operativa todo lo que se hace los trabajos de intervención focalizados de manera conjunta tenemos 5915 capturas, eso representa un 11% más, en flagrancia de acuerdo a lo que ustedes conocen o lo que establece la Constitución Política el artículo 32, 33 y subsiguiente 5346 y capturas por orden judicial que son las que expiden los jueces de la República 569, y un componente importante ciudadanos extranjeros que fueron capturados 879. Algunos de estos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 41

FOLIO 6

ciudadanos aún se encuentran privados de la libertad en las diferentes estaciones de policía que tenemos en la ciudad de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta.

Hasta que les abran cupos en la cárcel distrital en la cárcel de Girón o en las penitenciarias que tenemos a nivel nacional como el Barne, está Tramacúa, la cárcel de Barranquilla o la penitenciaría Picota, en la capital de la República.

A medida que ellos nos van recibiendo, nosotros vamos entregando estos ciudadanos. Por violencia, por hurto, capturamos 655 personas, por violencia intrafamiliar, 414 por lesiones 436, por portes de armas 318 armas, por hurto a comercio 209, capturas por homicidio 124, capturas por hurto a moto 90 y capturas por hurto a residencias 33.

Allí en la parte de abajo de la diapositiva otras actividades que se hicieron para recuperar vehículos, recuperación de motos, las incautaciones de arma de fuego lo que es establecido en el decreto 2535, 136 allanamientos que se hacen de manera conjunta con la fiscalía general de la nación de acuerdo a la ley 906 del 31 de agosto del año 2004, 19 estructuras criminales desarticuladas, 1271 equipos de telefonía móvil que fueron recuperados, 52 kg. de cocaína incautados, 40 kilos de base de Coca incautados, 32 kg. de bazuco incautados, 619 kilos de marihuana, 13118 pastillas de éxtasis incautados y la recuperación de 23 bicicletas.

Nosotros de acuerdo a la política sectorial del señor ministro de defensa el **DR. IVÁN VELÁZQUEZ**, lo que se hace es con el Dane, establecer la tasa nacional por 100.000 habitantes como ustedes están observando allá la tasa que nos ha impuesto el gobierno nacional para el cuatrenio del plan de desarrollo que expidió el señor presidente de la república de la ley que salió el año pasado en Febrero que vamos a cumplir un año de esta ley del plan Nacional de desarrollo, lo que nos fijó el gobierno nacional es una tasa de 26 a nivel nacional para el cuatrenio y la tasa que tiene la ciudad de Bucaramanga es una tasa de 8.9 para el delito de homicidio. Las operaciones que ejecutamos fueron cinco contra el tráfico de estupefacientes tres operaciones contra el hurto motocicletas, tres operaciones donde se desarticuló la estructura contra el hurto a personas, dos por la extinción de dominio que es lo que les duele a estos delincuentes cuando se les quitan todos los elementos como carros, fincas y otros elementos que han adquirido rentas criminales fueron ocupados, eh, 16 bienes y, eh Una operación contra el hurto por medios informáticos. Reitero esto es una priorización que se hace con nuestra Fiscalía General de la nación teniendo en cuenta que el ente acusador en Colombia es la Fiscalía General de la nación artículo 250 de la constitución política de Colombia.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 41

FOLIO 7

Esta es la, un, un análisis y contexto que tenemos de los fenómenos que afectan la convivencia y la seguridad tenemos unos delitos de impacto como es el homicidio, las lesiones personales, la violencia intrafamiliar, delitos conexos y la extorsión. La dinámica electiva de los grupos delincuenciales de crimen organizado, el ajuste ilegal de cuentas, el control de las economías criminales, eh, el tema de fronteras, división de acuerdos delictivos por parte de las estructuras son cuatro estructuras fuertes que hay en la ciudad y lo que nosotros, eh, hemos denominado como algunos polígonos multicitrimen, que es donde hay mayor asentamiento de algunas estructuras; el tema de la intolerancia social que ocupa más o menos el 70% asociado a los riesgos sociales, la ingesta de bebidas embriagantes, las riñas, las lesiones personales, eh, violencias al interior de edificaciones de conjuntos residenciales, residenciales perdón, los consumos de sustancias psicoactivas y la violencia intrafamiliar.

Otro componente, otra variable es la cultura y la ilegalidad, los establecimientos que se dedican a reducir lo que algunos ciudadanos cometen los hurtos, infracciones al código Nacional de tránsito la ley 769 del 2002, la ley 1801 de 2016 y la ley 1098 de infancia y adolescencia, invasión al espacio público, el porte de armas de fuego, armas corto punzantes y también algunas situaciones allí referente al incumplimiento al plan de ordenamiento territorial.

El tráfico de sustancias, detrimento de los entornos escolares, la instrumentalización de los ciudadanos en condición de calle, instrumentalización de otros actores, la inducción a la prostitución y el consumo y distribución de drogas síntesis, la instrumentalización de niños, niñas y adolescentes, la deserción escolar, la participación en conductas delictivas, las actividades acciones de mendicidad, la prostitución infantil, la generación de conflictos internos y también pues como algunas situaciones que se presentan por tener acá departamentos de frontera, los flujos de prelación migratoria, la instrumentalización de estos ciudadanos, los hurtos, lo que se genera eh, por estos ciudadanos cuando caminan también para cometer hurtos en establecimientos de comercio, en fincas, generadores de conflictos violentos y también tenemos unas presencias de asentamientos humanos aquí en nuestra capital Santandereana.

Esto es un mapa de lo que hablamos del tema de la constelación de los delitos cómo hacemos la microfocalización de las conductas que revisten las características de delito, cómo están concentrados esos delitos en los diferentes sectores de la ciudad, aquí tenemos en estos asentamientos cómo hay algunas disputas por parte de algunos actores para el tráfico para cometer los hurtos en sus diferentes modalidades como el hurto a residencias, los hurtos a persona y aquí tenemos la estrategia que le presenté al señor alcalde el pasado martes y al gabinete, trabajar estos tres enfoques, un enfoque

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 41

FOLIO 8

preventivo, un enfoque operacional y un enfoque vinculante por eso la primer frase que utilicé para que ustedes me hagan parte de su gabinete.

En la parte de prevención pues tenemos un observatorio del delito que es el que nos entrega el análisis y contexto, recepcionamos noticias criminales con unas plataformas para facilitar el acceso a la justicia de los ciudadanos, tenemos un CAI virtual y tenemos un componente muy importante a partir de la oferta de valor, de la oferta institucional para llegar a los ciudadanos. Esto es conjuntamente lo que se ha denominado por parte de la Administración la operación Candado, el enfoque operativo, atacar mediante unos focos de intervención multictímen, con nuestras especialidades que tenemos allí, el Gaula, la seccional de investigación criminal, la seccional de inteligencia, nuestros grupos de operaciones especiales, trabajo articulado con el cuerpo técnico de investigación de la fiscalía a partir del artículo 250 de la Constitución Política de Colombia, la seccional de protección que cumple una labor muy importante con unos policías cualificados, idóneos, que trabajan todo lo que tiene que ver con la ley de 1774 de 2016, la ley para evitar el maltrato animal la ley 1098, el artículo 10 una articulación que hay que hacer con fiscalía, con el cuerpo técnico,, con el Instituto colombiano de bienestar familiar, comisariías, inspectores de policía, secretariías de gobierno y lógicamente allí también con el secretario de Educación. Ya este grupo élite se encentra entra trabajando en algunos sectores que hemos priorizado de la ciudad y el otro enfoque es ese enfoque vinculante donde debemos hacer alianzas con nuestra quinta brigada, con nuestra fiscalía y le hemos pedido al Señor Alcalde que avancemos en la ley 1801 especialmente artículo 155 para hacer un centro de traslado por protección para, eh, hacer el trabajo de prevención con los ciudadanos que cometen comportamientos contrarios a la convivencia, de pronto ustedes lo han conocido en otras ciudades del país, hace, hacia el año 1998 se inició como una OPJ, unidad permanente de justicia y en la vigencia 2016 cuando sale la ley 1801 del código Nacional de seguridad y convivencia ciudadana, se colocan estos centros de traslado por protección.

Las inspecciones de policía que dependen del secretario del interior, las comisariías de familia un papel muy importante y también, eh, la interacción con los observatorios que tiene la Universidad Industrial de Santander, la universidad de Santo Tomás y otras entidades que tenemos aquí que nos pueden aportar para que se vinculen en este tercer enfoque, las redes de participación cívica, las juntas de acción comunal, los presidentes de las comunas, los ediles y los gestores que deben ser contratados por parte de la administración municipal.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 41

FOLIO 9

Ese es el modelo de intervención que hemos dispuesto para hacerle frente reitero especialmente al hurto, evitar que se incremente, al homicidio y también a esos casos que tenemos de riesgos sociales para que la ciudad de Bucaramanga sea tranquila.

Gracias Señor Presidente.

PRESIDENTE: Eh, este, muchísimas gracias...

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Pido la palabra por favor.

PRESIDENTE: Tiene la palabra concejal.

H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Presidente para registrar mi asistencia, secretario. **CRISTIAN REYES.**

SECRETARIO: Señor Presidente se registra la asistencia en el recinto del honorable concejal **CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR.**

H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Para registrar mi asistencia.

SECRETARIO: De igual forma se registra la presencia en el recinto del honorable concejal **ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON.**

PRESIDENTE: Eh, concejal, honorable concejal Carlos Parra tiene la palabra.

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presidente para una moción, para pedirle al comandante si es posible, eh, pues ya recibimos el informe digamos del 2023 pero solicitarle si es posible nos explique el rol de la policía en el plan Candado, digamos en este rol introductorio que tenemos para poder también hacer referencia al tema en el desarrollo pues de las intervenciones si es posible antes de las intervenciones pedirle eso porque lo más probable es que los concejales hagan referencias al tema y sería bueno tener un contexto antes de hacerlo.

PRESIDENTE: Bueno voy a pedirles que los que van a solicitar la palabra por favor me lo indiquen para poder hacer y ya en un momento entonces procedo. **AYALA,** quién más.

SECRETARIO: Concejal **OSCAR ARENAS,** el concejal **YESID,** el concejal **CAVANZO,** el concejal **ÓSCAR DÍAZ,** el concejal **"CHUMI",** la concejal **DANIELA,** concejal **CAMILO,** concejal **ROBIN,** concejal **ÁVILA,** todos presidente, todos.

PRESIDENTE: Bueno pero en el orden que apunto, que los apunte ahorita.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 41

FOLIO 10

SECRETARIO: Concejal **DIEGO LOZADA** y el concejal **PARRA** presidente y el concejal **NELSON MANTILLA**.

H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Solo una moción de procedimiento para el tema de inquietud en la proposición que nosotros aprobamos, eh, la que realizó el partido cambio radical, la citación era para la exposición realizada por el secretario del interior, quiero saber si nos vamos a ir con la exposición realizada por el Coronel **BELLO** o va a haber algo adicional por parte de quien se citó mediante proposición.

PRESIDENTE: Secretario por favor dar respuesta a la intervención que hace el honorable concejal **DIEGO LOZADA**.

SECRETARIO: Sí honorable concejal **DIEGO LOZADA**, la proposición presentada por el honorable concejal **CAVANZO** y aprobada la semana pasada, eh, tiene el siguiente procedimiento, fue enviada al Secretario del interior quien se encuentra hoy presente, él tiene 5 días para dar respuesta a esta proposición, Sí, una vez le dé respuesta es que nosotros citamos a debate de control político de esa proposición antes no. Hoy la plenaria es una invitación que le hizo el Concejo municipal de Bucaramanga a mi Coronel **HENRY YESID**, el cual muy amablemente asistió para que nos diera una información sobre la seguridad en el municipio de Bucaramanga, sí, mi concejal **DIEGO LOZADA**.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias secretario. Coronel, comandante **YESID BELLO** voy a dar digamos la palabra a usted antes de dársela a los concejales una vez más para la intervención que hizo el concejal **CARLOS PARRA**. Sí bueno, el concejal preguntaba sobre el tema del plan Candado, él señala que va digamos a intervenir sobre eso que si usted puede ampliar un poco más la información al respecto de ese punto.

Intervención del Coronel HENRY YESID BELLO, Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga: Bueno, lo que hicimos fue, eh, desde el enfoque preventivo un análisis y contexto referente a los delitos que impacta, el delito que más nos está impactando es la intolerancia, los homicidios que se presentaron que ustedes observaron allá 122 homicidios, 74 aproximadamente corresponden a casos de intolerancia, entonces allí lo que tenemos que focalizar con el secretario del interior, con las inspecciones y con las comisarias es trabajarle fuerte a eso. Por ejemplo, con un estrategia que podemos denominar "Desarma tu corazón", donde articulados con psicólogos, con médicos, con trabajadores sociales para poder impactar y evitar que esos ciudadanos a través de las riñas o a través de otras situaciones que se presenten nos vayan a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 41

FOLIO 11

generar estas muertes. Cómo también podemos atacar en una lucha, frontal a los riesgos sociales.

Le solicitaba al señor Alcalde que el próximo 23 de enero cuando regresen los rectores, vice rectores y toda la parte administrativa de los colegios nos vemos allí con el secretario del interior y el secretario de educación y empezamos a impactar a esas plantas junto a la asociación de padres de familia, allí tenemos la estrategia y el próximo 3,4,5, cuando regresen todos los estudiantes, los docentes, empezar a hacerle el seguimiento a estos niños, niñas y adolescentes y empezar a evitar riesgos sociales, la ingesta de sustancias psicoactivas, evitar que en los entornos escolares nos vayan generar riñas y que tengamos casos que puedan afectar a niños, niñas y adolescentes. Entonces ese trabajo sería articulado, Policía Nacional con un grupo de infancia adolescencia que tenemos que de pronto algunos de ustedes conoce, que son los que operacionalizamos, la ley 1098 de manera conjunta con Fiscales, con jueces de familia, con comisarios de familia y ese es un trabajo articulado como lo coloqué en la diapositiva en enfoque preventivo.

Hacia allí serían estas líneas de prevención para contrarrestar estas conductas teniendo en cuenta que un 70% de estas conductas delictivas se generan por estos riesgos sociales que infortunadamente se traducen en casos de intolerancia.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias general **YESID BELLO**.

H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Señor presidente...

PRESIDENTE: Sí honorable concejal **CAMILO**.

H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Es para solicitar a la plenaria sesión informal, hay una ciudadana que quisiera hacer unas observaciones frente al feminicidio ocurrido hace unos pocos días, eh, no sé si le damos la oportunidad a la ciudadana que pudiera intervenir en la plenaria en sesión informal y posteriormente ya los concejales entráramos a hacer las intervenciones para que la puedan escuchar.

PRESIDENTE: Bueno, ya habíamos solicitado el orden de la palabra de los concejales. Entonces yo les propongo lo siguiente, hagamos la intervención y antes la dejo entonces a ella declaramos la sesión informal para que ella intervenga al final de la palabra de los concejales, de acuerdo, entonces en ese orden tiene la palabra el honorable concejal **YESID BELLO**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: Bueno, muy buenas noches nuevamente Coronel **BELLO**, felicitarlo por esta designación como, como comandante de la policía, pero también

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 41

FOLIO 12

decirle Coronel cuando lo escuché que decía que hay una ciudad tranquila pero la verdad Coronel le voy a contar, hoy Bucaramanga es una ciudad insegura, una ciudad insegura porque ya no podemos salir a las calles, a los parques, ya no podemos ir a un restaurante a estar con la familia y eso es lo que no podemos permitir y por eso le pedimos Coronel el apoyo total con su grupo para que Bucaramanga se vuelva una ciudad segura, es que Coronel si hay seguridad en la ciudad hay desarrollo en la ciudad, si hay desarrollo hay oportunidades para todos y por eso me preocupa la ciudad desde la seguridad, creo que hoy es el mejor camino, la mejor línea es la seguridad.

Vea cómo está hoy el microtráfico en la ciudad de Bucaramanga, ya sabemos dónde son las hoyas en la ciudad de Bucaramanga las tales hoyas que le dicen aquí en la ciudad y no podemos permitir que las que siga lo mismo, que siga lo mismo y pasen los años y nadie dice nada, entonces me preocupa que estos 4 años o este año no actuemos rápidamente Coronel, de verdad que yo quiero como concejal y sé que muchos de mis compañeros saben lo que les estoy diciendo entonces de verdad decirle para terminar Coronel que trabajemos en equipo, aquí tiene un Concejo de puertas abiertas, un Concejo para construir, un Concejo porque realmente la ciudad en seguridad es de las más inseguras del país y los bumanguenses se sienten tristes y no se sienten en una ciudad que se dice segura entonces de verdad le agradezco por aceptar esta invitación y también decirles que nos ayude con la, con la seguridad de nuestros compañeros concejales, vea lo que pasó hace poco con un concejal de la parte del Valle del cauca, creo que es entonces lo mataron y yo espero que eso no pase aquí en la ciudad de Bucaramanga y en Santander y no vuelva a pasar en Colombia.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias concejal, en ese orden tiene la palabra al honorable concejal **OSCAR ARENAS** y enseguida **AYALA. OSCAR** tiene la palabra.

INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muy buenas noches Coronel. Espero que se encuentre muy bien y muy buenas noches a todos presentes, muy buenas noches señor Secretario del interior. Bueno Coronel realmente ahorita lo que mencionaba mi compañero **YESID** es muy cierto, sí, eh, yo estoy próximo en estos momentos a tener un hijo y todos nos preocupa algo y algo que me tiene muy preocupado es que el incremento de los hurtos a personas del 2023 al 2022 es casi o superior a un 20% y la preocupación es cómo vamos a hacer para que en este año que recién inicia cómo vamos a poder detener ese incremento que año a año está afectando a Bucaramanga porque realmente una de las preguntas que le quería hacer es el plan Candado, que nosotros hoy estamos desarrollando o que ustedes están desarrollando con relación al fondo, qué inversiones va a desarrollar, qué inversiones

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 13 de 41

FOLIO 13

ustedes están analizando para poder desarrollar a Bucaramanga en temas de inteligencia, nos encantaría volver a ver el helicóptero que antes daba vueltas por Bucaramanga porque realmente da una sensación de seguridad y lo digo porque desde que el helicóptero se fue realmente el crimen incrementó desbordadamente, y hoy todos los bumangueses cuando nosotros nos acercamos a cualquier establecimiento y si es un establecimiento abierto realmente lo pensamos dos o tres veces y más si tenemos un celular o si tenemos un reloj o una cadena realmente estamos con pánico y lo mismo está sucediendo en los diferentes parques y más que todos nuestros compañeros estuvimos ahorita en campañas donde realmente caminamos todo Bucaramanga, donde realmente estuvimos en los diferentes parques y la inseguridad y el consumo del microtráfico es desbordado, la informalidad en Bucaramanga está desbordada y eso es algo que nos tiene muy preocupados entonces la pregunta puntual es desde la MEBUC cómo se va destinar el presupuesto si se puede mencionar para poder implementar el plan candado y si se puede mencionar hay alguna estrategia para poderle solicitar a la secretaría del interior con relación al fondo que inversiones piensa desarrollar para poder tener que todos los bumangueses podamos tener tranquilidad.
Mil y mil gracias y que Dios me los bendiga.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias concejal **OSCAR ARENAS**, en ese orden tiene la palabra el honorable concejal **JAVIER AYALA**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JAVIER AYALA MORENO: Bueno, buenas noches. Gracias presidente por el uso de la palabra voy a ser muy breve también, mi Coronel **HENRY YESID BELLO** bienvenido al Concejo de Bucaramanga, esperamos tenerlo muchas veces por acá, hace unos días salió el decreto 007 de enero 5 del 2024, es un decreto que sacó el elegido alcalde **JAIME ANDRÉS BELTRÁN** donde prohíbe el consumo de drogas alucinógenas y bebidas alcohólicas en parques y espacios públicos. Yo siempre desde que estoy aquí en el Concejo he dejado la inquietud de aquellas personas que se parquean en el puente de la novena a consumir drogas y a consumir bebidas alcohólicas, muchas veces lo dije desde el primer periodo que estuve acá advirtiendo y ya hay muertos, ya hay eh robos en ese puente, atracos, nadie puede pasar a pie porque muy seguramente es atracado. Entonces mi Coronel **YESID BELLO** quiero de pronto dejarle esta inquietud porque anoche pasé por el puente y estaban consumiendo bebidas alcohólicas, no digo que drogas porque pues no me costa esto sea así pero había gente consumiendo bebidas alcohólicas, había gente tomándose fotos, ya no cogieron de norte a sur sino ya cogieron de Sur a Norte también para parquearse en este puente, entonces yo pienso que ya hace falta mano dura, muchas veces lo dije en este Concejo anteriormente y pues no fue tenido en cuenta mi solicitud ni por el director de tránsito ni por el comandante de la policía de su momento,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 14

pero yo pienso que ya hay una herramienta muy importante que es el decreto 007 de enero 5 del 2024 que es un decreto del alcalde **JAIME ANDRÉS BELTRÁN**, entonces simplemente mi Coronel es Para dejarle esta inquietud del puente de la novena, este decreto es yo sé que es reciente pero hagámoslo valer y hagámoslo valer sobre todo en este puente que la gente la, no, no, no quiere hacer caso. Yo anoche pasé por ahí en horas de, tarde de la noche y seguía la gente consumiendo bebidas alcohólicas tanto de este lado como el de Sur a Norte entonces simplemente es para dejarle esta inquietud que yo pienso que ya tenemos una herramienta valiosa que es el decreto y hay que hacerlo valer en este puente de la novena, ya no queremos más accidentes, ya no queremos más robos, ya no queremos más muertos en este puente entonces simplemente mi Coronel **HENRY** es dejarle esa inquietud para que con mano dura y con esta herramienta que tenemos que es el decreto 007 de enero 5 del 2024 lo hagamos valer. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias concejal **JAVIER AYALA**, tiene la palabra el honorable concejal **ANDRÉS DÍAZ AREVALO**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Buenas noches a todos mis compañeros del Concejo...

PRESIDENTE: Perdón, perdón **ANDRÉS** qué pena interrumpirte, eh, secretario para...

SECRETARIO: Señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal **TITO ALBERTO RANGEL ARIAS**.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias secretario, tiene la palabra honorable concejal **ANDRÉS DÍAZ ARÉVALO**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Buenas noches a todos mis compañeros concejales, bueno bienvenido Coronel **HENRY BELLO** comandante de la policía. Quiero presentarme, mi nombre es **ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO**, antes de ser concejal de Bucaramanga llevo trabajando más de 12 años con la población LGBTI más, no solamente en el departamento sino también en el municipio. Sabemos que la población LGBT ha sido maltratada, vulnerada y no solamente esas dos situaciones sino que no tenemos garantías con la policía porque muchas veces la policía también ha estado vulnerando nuestros derechos, uno de esos como le comentaba a usted ahorita comandante en el en el 2020 en pandemia estaba con mi esposo en Real de Minas y uno de los de los policías eh, pues atentó verbalmente contra mi orientación sexual por ir de una manera totalmente vestida diferente, hoy quiero dejar una constancia y quiero decirle a usted comandante que en su, en su posición y en su trabajo con Bucaramanga no se sigan presentando estos acosos porque así como yo lo viví, muchos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 15 de 41

FOLIO 15

de mis compañeros de la población LGBTI los han vivido. Entonces quiero dejar esa claridad y pues esperamos no más maltrato con la población LGBTI y que hayan muchas más cosas que se puedan beneficiar. Gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias concejal, en ese orden de, de palabra tiene la palabra el concejal **ÓSCAR DÍAZ** del partido conservador.

INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Eso, Gracias presidente buenas tardes a todos mis compañeros, Coronel primero que todo eh, felicitarlo y, y decirle bueno que aquí cuenta con un servidor para, para esa gestión todo lo que tenga que ver con la convivencia, con los ciudadanos, todo lo que tenga que ver con la seguridad, aquí cuenta con un servidor más y me gustaría, hoy, hoy estuve dando vueltas en algunos parques mirando esa gestión que ya se está haciendo que quiero agradecer a la Policía Nacional que ha tenido ese acompañamiento en los parques y hoy llegar al parque de los niños y encontrarnos con un panorama totalmente diferente donde hoy no nos encontramos a nadie fumando marihuana en el parque, creo que fue, creo que ha sido un logro y quiero felicitar a la policía por eso pero también estuve, estuve hablando con algunos compañeros y escuchábamos sobre las cápsulas que, que colocaron en el norte de la ciudad, yo quiero invitarlo coronel a que en su buena gestión que yo sé que va a ser muy buena su gestión, eh, invitarlo a que busquemos otros sectores de la ciudad más vulnerables que el norte, uno difícilmente escucha que en el norte robaron un bolso, que en el norte robaron una cadena, eso se escucha en el en el Mutis, se escucha en San Alonso, se escucha en San Francisco que son sectores más vulnerables, invitarlo a que busquemos esos sectores donde hay, hay gente delinquiendo todos los días por la mañana, por la tarde por la noche y para finalizar invitarlo a que a que usted nos ayude a que la ciudadanía vuelva a confiar en la Policía Nacional creo que la policía es un una entidad de respeto y el ciudadano debe volver a confiar en ellos, de esa manera podemos volver a ganarnos ese respeto, bueno volver a ganarse ustedes ese respeto que tanto se merecen. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal **JOSÉ DAVID CAVANZO**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Muchas gracias señor presidente, mi Coronel **BELLO** bienvenido a la Metropolitana de Bucaramanga, si bien es una de las jurisdicciones policiales que son más tranquilas y son más apetecidas por los señores oficiales porque en comparación con otras ciudades esto es tranquilo, aquí tenemos unas situaciones que nos preocupan y yo quiero resaltar de los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 41

FOLIO 16

cargos desempeñados por usted que lo han traído también aquí, que creo que merece que nosotros todos lo sepamos que nos ayude a recuperar también esa confianza y a mantener la confianza en la institución que lleva muchos años trabajando por todos nosotros, usted ha sido subjefe de Nacional del servicio de policía, ha trabajado en la Dijin, ha estado en el comandante, ha sido comandante de Seguridad Ciudadana, comandante operativo de Seguridad Ciudadana, estuvo en la metropolitana del Valle de Aburrá que comparada con la Metropolitana de Bucaramanga seguramente esto será muy tranquilo, lo que pasa es que como lo decía el señor presidente **YESID BELLO**, también, pues aquí Cualquier incidente nos llama la atención, yo fui secretario de interior y sé lo que es tener esa carga también de la Seguridad Ciudadana en ese rol y lo más importante es poder trabajar en equipo y hay unos grandes retos para esta vigencia sobre todo en un gobierno que ha ganado con el discurso de la seguridad. Yo creo que es hora de lograr con recursos propios no solamente invirtiendo recursos del fondo de Seguridad Ciudadana, ni el FONSET, ni el fondo que está establecido por acuerdo municipal que podamos tener el centro de traslado por protección, es una necesidad del municipio lograr ese sitio para poder movilizar a las personas que se encuentran eh, infringiendo el código nacional de seguridad y convivencia, pero unos grandes retos en Seguridad Ciudadana son la lucha contra el lavado de activos, sí, aquí tenemos que lograr conformar una comisión de la Dijin, de la mano de la fiscalía, usted tiene experiencia en eso y sabemos que podemos llegar a atacar la parte de la economía criminal para poder también darle los golpes contundentes a las estructuras, en el 2020 logramos volver a capturar a "Pichi" y toca desarticular a los del Sur, "Pichi" sigue delinquiendo a pesar de estar en la cárcel y tiene que seguir pagando pero su estructura tiene que también seguir cayendo y los cuadrantes de vecindario es otra estrategia que tiene que volver, compramos las bicicletas, sé que requieren mantenimiento, sé que necesitan estar rodando, para eso hay que hacer la inversión propia pero lo necesitamos porque eso es lo que nos ayuda a recuperar que los parques tengan seguridad, qué mejor que los policías en bicicleta y no en motocicletas dentro de los parques, eso también da una imagen, de un ejercicio de autoridad sano y otro gran reto es la deficiencia del pie de fuerza y lo decía el señor gobernador y el señor alcalde nos toca a nosotros también como políticos incentivar que los jóvenes quieran ingresar a la fuerza pública, ya el señor presidente de la república pues ha establecido unos beneficios económicos pero necesitamos que se motiven para que podamos tener más policías y así exigir más resultados también aquí al Señor comandante de la Metropolitana de Bucaramanga todos los policías y por supuesto a la administración y para terminar el trabajo en equipo es fundamental, el convenio con la seccional de tránsito para

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 41

FOLIO 17

poder dar los resultados en materia de lucha contra el mototaxismo y de la informalidad, el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana que sea ojalá con un enfoque participativo en las comunas y que nos permita también de manera integral liderado por el secretario del interior con acciones y responsabilidades de cada una de las secretarías y de los institutos descentralizados bienvenido mi Coronel, muchos éxitos en su gestión.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias concejal **CAVANZO**, tiene la palabra el honorable concejal **LUIS ÁVILA**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:

Presidente muchas gracias por el uso de la palabra, un cordial saludo para usted, bienvenido Coronel **HENRY YESID BELLO** a Bucaramanga y primero que todo me presento soy el concejal **LUIS ÁVILA** hago parte del partido cambio radical y soy muy doliente del tema de los estudiantes y de entornos seguros, yo hago parte o vengo también de la academia de una institución que es las Unidades Tecnológicas de Santander, donde ahí está la llamada Calle de los Estudiantes, donde el señor alcalde hizo su ejercicio de posesión. Coronel, nosotros hace dos años más o menos nos pusimos la camiseta por los estudiantes y con junto con las Unidades Tecnológicas de Santander logramos hacer un trabajo articulado con la Policía Nacional ya que ese entorno escolar se ve muy vulnerado por parte del microtráfico, en la calle de los estudiantes. Entonces hubo un trabajo colaborativo con la policía donde la policía llegaba a las 6 de la mañana aproximadamente, o un poquito antes y se quedaban hasta las 9 de la noche, se les prestó la, un servicio de una carpa para que ellos también no se asolearan y todo pero estuvieran en esa, en ese parque mal llamado el parque de las banderas, donde ahí están y donde ahí se presentaba la mayoría de los temas de ese aborde de los jíbaros a nuestros niños y donde estamos viendo un tema muy difícil y un microtráfico muy marcado y robos en ese sector, quiero que pedirle a usted Coronel la colaboración para que se siga haciendo ese trabajo articulado en la calle de los estudiantes, no estamos hablando de 500 ni de 600 niños ni tampoco estamos hablando de 700 O 1000 estudiantes, estamos hablando de que ahí hay una población aproximadamente entre 5000 a 6,000 estudiantes, tanto de educación superior como también nuestros niños, niñas y adolescentes que estudian en estos colegios, en la parte posterior en la antigua vía al mutis en la escarpa nosotros encontramos hoyas y encontramos unos cambuches y en su momento acá con mi compañero de bancada que era el secretario del interior, hicimos una intervención también con drones y encontramos que lo que estoy diciendo en estos momentos era cierto. Entonces es importante que sigamos haciendo ese tema y eso esa operatividad frente a este sector porque nos comunica con el puente de la novena y sabemos todas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 18 de 41

FOLIO 18

las dificultades que se encuentran en la parte de abajo en el puente de la novena que encontramos y sabemos que allá hay hoyas de microtráfico, también algo muy importante que se viene presentando, todo el mundo habla de cuadra play, y usted lo sabe, pero también yo quiero pedirle que tenga en cuenta un sector de la ciudad que se nos está saliendo de las manos y es en el barrio Asturias, en la 105, se ha generado unos nuevos negocios ahí en ese sector antes de llegar a la plaza Satélite donde es un tema de bebidas alcohólicas toda la semana a altas horas de la noche, y hay peleas hay consumo y que los mismos residentes del sector ya ni siquiera pueden parquear en sus casas porque la gente llega y se apodera y se parquean normalmente y empiezan a consumir vicio ahí en ese sector, incluso hay un negocio donde está utilizando a chicas que le apuesto que la gran mayoría son chicas de nacionalidad extranjera y que seguramente no tienen los papeles y ahí se está presentando un tema que y le aseguro también de que debe haber explotación sexual, entonces aquí donde nosotros tenemos que tener presente ese sector del barrio Asturias, lo hablo con propiedad porque yo vivo en el sector y lo vivo todos los días, para cerrar mi participación los frentes de seguridad, los frentes de seguridad son claves en un momento yo hice una articulación también con unos empresarios de un sector de droguerías que es droguería Alemana, donde ellos en todos los puntos de venta tienen cámaras de seguridad y ellos querían prestarle el servicio a la Policía Nacional porque ellos tienen más o menos 150 puntos de venta en Bucaramanga y ellos prestando ese servicio de articulación de las cámaras de seguridad con la Policía Nacional para el tema de darle garantía y seguridad a los sectores donde ellos comercializan y que también podemos involucrar a los diferentes comerciantes de los diferentes sectores de la ciudad. Gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias concejal, tiene la palabra el honorable concejal **LUIS FERNANDO CASTAÑEDA**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Muchas gracias presidente, quiero saludar de manera muy especial al Coronel **HENRY YESID BELLO CUBIDES**, más de 30 años en la institución de la Policía Nacional que le permite llegar a Bucaramanga con muchas expectativas y que por supuesto nosotros hacemos votos para que se pueda desarrollar un excelente trabajo de la mano con el alcalde que fue elegido con una bandera principal Coronel, la bandera de la seguridad y hay que reconocerlo honorables concejales en el día de hoy que en estos pocos días de gobierno el alcalde **JAIME ANDRÉS BELTRÁN** ha venido cumpliendo con la palabra empeñada con los bumangueses, ya se despidió concejal **JAVIER AYALA** el decreto 007 del 2024 que nos va a permitir a los ciudadanos concejal **OSCAR**, regresar a los parques de Bucaramanga, qué importante

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 19 de 41

FOLIO 19

estas medidas que acaba de tomar el alcalde **JAIME ANDRÉS BELTRÁN** y que a 60 metros a la redonda no se pueda vender, no se pueda comercializar, no se pueda consumir sustancias alucinógenas que afectan no solo a los seres humanos Coronel, sino que impiden que nosotros los Santandereanos, los bumangueses podamos llevar nuestros hijos, nuestros nietos a estos espacios de esparcimiento y hoy quiero decirles también honorables concejales que es importante ese plan de guardaparques que va a implementar este gobierno y que a partir del mes de febrero la empresa huevos Kikes va a empezar con un plan piloto en el parque de los niños, vamos a embellecer los parques de Bucaramanga pero más que embellecerlas le pedimos a la Policía Nacional que articule esfuerzos con los organismos del estado para que podamos proteger a los ciudadanos, yo represento Coronel al partido que tiene como Pilar fundamental la seguridad democrática, el centro democrático establece a través de sus estatutos que la seguridad es un bien público, que la seguridad es un derecho humano y por eso cada vez que se toquen temas de seguridad en este Concejo aquí estaremos con mi compañero **HENRY GAMBOA** integrantes de la de la bancada del centro democrático, para levantar la voz por la seguridad de todos los ciudadanos, no nos van a arrodillar los delincuentes, no vamos a seguir secuestrados por la delincuencia en Bucaramanga y por eso le pido a Dios y a este Concejo municipal, a la Policía Nacional para que empecemos a establecer un trabajo articulado para devolverle la seguridad y la tranquilidad a todos los ciudadanos, qué bueno sería presidente tener más tiempo porque este tema de la seguridad es muy importante para todos los ciudadanos especialmente para los bumangueses pero para terminar presidente agradeciendo el uso de la palabra darle una bienvenida Coronel, a todo ese equipo de la Policía Nacional, trabajar de la mano con ustedes, rogarle a los ciudadanos que denuncien que sean capaces de denunciar y que entre todos ustedes y nosotros con el gobierno de **JAIME ANDRÉS BELTRÁN** podamos devolver la tranquilidad y la seguridad a todos los bumangueses. Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias concejal, tiene la palabra el honorable concejal **CARLOS PARRA**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente. Bueno yo quiero hacer referencia a tres temas específicos y antes una solicitud puntual, nosotros al igual que ustedes creemos en la institucionalidad y para eso es importante considerar que las instituciones son más importantes que las personas, por lo tanto pues digamos ver un informe con logos ya de campaña, un informe de la policía con un logo del Candado, defendamos Bucaramanga es contrario a toda institucionalidad pero además ahora es contrario a la ley porque acaba de ser sancionada una ley que prohíbe ese

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 20 de 41

FOLIO 20

tipo de acciones entonces para solicitar muy amablemente seguro se desconoció por parte de quien hizo la presentación pero en la próxima presentación ya eso se puede.

Quiero hacer referencia al tema sobre el decreto 007 que ha sido celebrado con bombos y platillos y entonces se anuncia los medios de comunicación, fue prohibido el consumo de sustancias alucinógenas en los parques, es una noticia, ya estaba prohibido, existía el decreto 0443 del 2020 que prohibía en los mismos términos, era igualito 60 metros el perímetro era igual y si uno es incauto como el concejal "**CHUMI**" **CASTAÑEDA**, pues termina diciendo bravo, se prohibió, pero no, es exactamente lo mismo, el problema no está en la norma el problema está en la aplicación de la norma, por eso yo que también tuve una propuesta que estudió los temas de seguridad me preocupé por hacer una propuesta que abordara el tema sin carreta, sin humo y tengo que decirlo, este decreto tiene mucho humo, porque es prácticamente lo que ya existía. Entonces mi preocupación acá es por la implementación, esa es la clave porque aquí hay un conflicto de derechos que es muy importante y el concejal **NELSON** lo conoce como autor, además del proyecto que intentó acá regular las zonas digamos reglamentadas para el consumo, una iniciativa valiosa que el Concejo anterior no, no aprobó, entonces pues yo creo que este tema tiene que ser abordado con mucha profundidad y no con tanto el anuncio pomposo pero que últimas no tiene nada por debajo, el concejal **CAVANZO** lo sabe porque además es autor que firmó el decreto, entonces pues primero para que le dejen de meter los dedos en la boca a la gente, segundo, yo trabajé profundamente en el tema de los entornos escolares seguros y nosotros hicimos en el anterior plan de desarrollo un diagnóstico de entornos escolares seguros que le da a las entidades corresponsables en temas de seguridad unas medidas por ejemplo en materia de consumo de sustancias psicoactivas, rutas escolares seguras eso ya lo tiene la secretaría del interior lo que yo no quisiera es que eso quedara por allá en los anaqueles guardado, allá se metió una plata pública muy importante, quisiera solicitarles que esa fuera la base de los diagnósticos para las políticas como el plan Candado, porque la realidad es que hoy los entornos escolares pues siguen siendo problemáticos, el perímetro del colegio tecnológico por ejemplo al frente queda pues toda la plazoleta del caballo de Bolívar, un minuto más presidente por favor.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal **CARLOS PARRA** por un minuto más.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente y el último tema que quiero poner para solicitarle eh, al comandante y pues al Concejo, es yo en el periodo pasado trabajé profundamente en un tema que es la articulación

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 21 de 41

FOLIO 21

metropolitana, los fenómenos de seguridad son fenómenos metropolitanos ustedes tienen además una vocación metropolitana, usted es comandante Metropolitano. En ese sentido las inversiones tienen que tener esa naturaleza si nosotros hablamos de un centro de detención transitoria para Bucaramanga va a ser insuficiente, este es uno de los temas que implica articulación porque el hacinamiento no corresponde solo a Bucaramanga sino a los cuatro municipios del área metropolitana, pero además eso nos permite más posibilidades para la gestión predial por ejemplo porque donde el alcalde propuso la cárcel ya vieron que hizo el oso, pues en medios de comunicación porque le dijeron señor eso es una zona comercial ahí no puede hacer una cárcel, bueno, para que no haga el oso otra vez lo que tenemos que hacer es que quede en un lugar ojalá que pues se para eso la articulación metropolitana es útil, en el área metropolitana se aprobó un acuerdo Metropolitano para ese propósito entonces para y ahí van a ser citados algo que se llama el Concejo Metropolitano de seguridad, yo pues estaré pues como veedor pero ojalá ese sea el escenario para articular eso. Muchas gracias.

Presidente para una réplica.

PRESIDENTE: Gracias. Tiene la réplica honorable concejal **LUIS FERNANDO CASTAÑEDA**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Muchas gracias presidente. Yo creo que el rey del humo de este Concejo viene a dar cátedra aquí a la corporación, el Rey de las redes sociales, el rey de los videos, el rey del populismo, concejal **PARRA** quiero decirle hoy, sea propositivo, deje tanto negativismo, respete la decisión de los bumangueses que eligieron a **JAIME ANDRÉS BELTRÁN** porque le propuso que le iba a devolver la seguridad de Bucaramanga, claro que hay muchas leyes, claro que hay muchas normas, pero no las cumplen y ahora que hay un alcalde que empieza a emitir decretos, a establecer estrategias para devolverle la seguridad de los ciudadanos lo menos que podemos hacer es apoyarlo concejal **PARRA**, yo lo invito para que usted sea propositivo para que quiera más a Bucaramanga y para que deje tanto negativismo porque se está volviendo repetitivo. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias, tiene el orden de la palabra la concejala **DANIELA TORRES ZÁRATE**. Honorable concejala tiene la palabra.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. DANIELA TORRES ZÁRATE: Buenas noches a mis compañeros, a usted comandante un saludo muy especial, felicitarlo, espero que estos años le auguro mucho éxito de aquí en adelante y sabemos que estamos en una misión

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 22 de 41

FOLIO 22

supremamente importante y es recuperar la seguridad y golpear todas las estructuras criminales que hoy invaden Bucaramanga. Creo que todos mis compañeros colegas han hablado eh, de lo mismo que es lo que todos conocemos microtráfico, inseguridad, robos, sicariatos, incluso dentro del informe de gestión, eh, se habla exactamente de lo mismo, lo que no puedo percibir dentro del informe es justamente cuando veo en contextos de delitos en Bucaramanga y delitos de captura no encuentro dónde se caracteriza el tema de feminicidio. Eso sí se lo voy a decir no comandante como pedirle un favor sino ya debería estar ahí en el informe, sí, lo que no entiendo es porque el informe no está estructurado con enfoque de género, no, no puedo entender eso sabiendo que según eh, las proyecciones del Dane pues el 54.4% estamos estructurados en nuestra ciudad con mujeres y nada más 47.6% hombres y en el informe de gestión no encuentro el delito de feminicidio, entonces pues es una acotación que quiero hacer también haciendo énfasis en el caso de feminicidio ocurrido por la mujer de 40 años en el barrio Alarcón justamente hace pocos días, enfatizar que todos mis compañeros también han dicho que esta ciudad es insegura, que está paralizada hace 8 años por la criminalidad pero no sabemos y no hacemos énfasis acá en el Concejo que la inseguridad es sobre todo para las mujeres y no solo en las calles sino también en los espacios públicos, en el transporte público y en los hogares hay que mencionar que en el año 2022, 614 casos de feminicidio en el año 2023 410 casos de feminicidio que aún no han sido registrados oportunamente, como no han sido registrados oportunamente pues estos casos quedan a la deriva y por lo tanto siempre van a ser sobre representados y poco atendidos, enfatizarle comandante que tenga dentro de su informe de gestión el enfoque de género que se merece, también plantearle una coherencia estructural que dentro de ese ese informe tenga en cuenta el eje número cuatro de la política pública de mujer y equidad de género que se trata sobre Bucaramanga Ciudad libre de violencias de género y discriminación de las mujeres, puedo pedir otro minuto más.

PRESIDENTE: Tiene un minuto más honorable concejala.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. DANIELA TORRES ZÁRATE: Gracias. Esto en cuanto al tema de enfoque de género diferencial y mujeres feminicidios y todo lo que he mencionado pero también quiero hablarles sobre un trabajo que he estado haciendo y llevado a cabo hace unos meses barrio a barrio, conociendo algunos barrios de Bucaramanga donde me he encontrado eh, las fronteras invisibles donde la institucionalidad no llega ahí, usted más que nadie debe conocer Cuáles son esos barrios donde la institucionalidad no llega y donde el microtráfico es grande, es grave, esos barrios eh, donde yo he podido trabajar y hacer obra social no llega la ley, no llega la policía, la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 23 de 41

FOLIO 23

policía son ellos. Entonces esperamos que esas fronteras de la institución puedan llegar a cada uno de sus barrios y pues sabemos que desde el Concejo debemos trabajar paralelamente, usted como al mando de la policía, puedo pedir otro minuto por favor.

PRESIDENTE: 30 segundos por favor.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. DANIELA TORRES ZÁRATE: Listo rápido yo no me demoro, eh, usted como el mando de la policía y también con las directrices y los lineamientos de la Administración puedan tener en cuenta eh, las personas de especial protección constitucional, qué va a pasar con cada una de las mujeres, la población LGBT, con los adultos mayores, con los niños que la mayoría son las víctimas de esos delitos y también con las personas que habitan las calles de Bucaramanga, las personas puestas en condición de habitabilidad en calle porque son puestas, porque ellos no nacieron en la calle, son puestas en esa condición, qué va a pasar con el artículo 16 de la Constitución y respetar su libre desarrollo de la personalidad.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias concejala, tiene en el orden de la palabra el honorable concejal **GUSTAVO ARDILA** partido de la U.

INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Muchas gracias presidente, un saludo especial para nuestro nuevo comandante de la policía Metropolitana de Bucaramanga, a los oficiales, sub oficiales, agentes, también para el secretario del interior bienvenido también al Concejo.

Básicamente lo que quiero honorables concejales es manifestarles una preocupación que tal vez es al unísono de todos los bumangueses el tema de la percepción, sí, uno es lo que se dice que en las estadísticas la percepción de la inseguridad es un porcentaje, las autoridades dicen que es otro, pero la percepción como tal de los ciudadanos bumangueses es una percepción de inseguridad, sí, y esa inseguridad radica en muchos aspectos como es que la delincuencia sí, se ha apoderado tanto que hasta nuestros, los entornos escolares que se habla tanto en los entornos escolares, esa urbanidad de Carreño que ya los que somos pasados de edad no, "**CHUMI**", ya los que somos un poquito mayores de edad la urbanidad de Carreño se dejó, por x ó y circunstancia, pero ese manual de convivencia que debe haber lo está imponiendo hoy en día la delincuencia, el manual de convivencia, la misma delincuencia se la está imponiendo a través de los muchachos en esos entornos escolares, entonces hay unas flaquezas, sí, donde también tanto los, los padres de familia, la asociación de padres de familia como también

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 24 de 41

FOLIO 24

los docentes, los rectores de los colegios a veces se sienten tan vulnerables y tan amarradas sus manos en que no pueden actuar por muchas circunstancias como esas, entonces la percepción es un algo, es algo que a veces que uno lo que percibe la gente, otro es las estadísticas, pero también tenemos que ser claros la percepción de inseguridad no solamente es en Bucaramanga lo decía el concejal **CARLOS PARRA**, es en el área metropolitana y aparte del área metropolitana vamos a escalar un poquito más claro escalemos un poquito más a nivel nacional. Entonces ese auge de la inseguridad se viene carcomiendo tanto a la comunidad y yo mi Coronel yo quiero pedirle encarecidamente a ver si, si por fin podemos colocarle un poquito de talanquera a las famosas caravanas, esas caravanas que hacen los miércoles o a veces los jueves en la noche que se convierten en un festín y se convierten en, en, en un, una alteración del orden público que el ciudadano de pie o al ciudadano común y corriente siendo de noche y estando en sus viviendas se sienten amenazados, se sienten intranquilos. Entonces el tema de las caravanas mi Coronel, también hay algo muy importante que escuché mucho y se ha escuchado mucho el tema de las cámaras de seguridad, qué va a pasar con las cámaras de seguridad, cuántas cámaras hay, cuántas de verdad sirven, porque no es una cámara de seguridad normal, la cámara de seguridad que a la policía le sirve. Bueno hay cámaras de seguridad en los conjuntos y en establecimientos pero las cámaras de seguridad que son compradas con los recursos municipales hay y aquí está que el señor secretario hay que empezar de verdad qué va a pasar con esas cámaras de y finalmente lo decía el tema de la, de la de la percepción de la inseguridad y el tema de las motocicletas es algo bastante, bastante complejo Coronel, básicamente quiero eh, ponerle en conocimiento de pronto ya sabía el tema de las cámaras, ya lo debe saber, el tema de las cámaras y el tema de las caravanas en las noches no, entonces y también el tema de la percepción de la de la seguridad sobre todo en los entornos escolares. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias concejal **GUSTAVO ARDILA**, tiene la palabra el honorable concejal **NELSON MANTILLA**, luego va el honorable concejal **CAMILO MACHADO** y cerramos las intervenciones de los concejales, ah no, entonces quedarían entonces enseguida el concejal **CRISTIAN REYES** y cerramos las intervenciones con el honorable concejal **DIEGO LOZADA**, luego de que cerremos también va a pedir la palabra, bueno entonces cerramos con el honorable concejal, bueno entonces seguiría el honorable concejal **TITO RANGEL** y cerramos con el honorable concejal **HENRY GAMBOA** y luego damos la sesión informal para la intervención que se ha solicitado. Entonces tiene la palabra honorable concejal **NELSON MANTILLA**.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 25 de 41

FOLIO 25

INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Coronel muy buenas noches, bienvenido a esta hermosa ciudad, eh, decirle que los bumangueses nuestra mayor preocupación al salir a las calles está principalmente en el tema de los motoladrones, en todas las comunas y en todos los sectores están haciendo de las suyas y sus fechorías día a día, agradecerles qué plan tienen ya con el alcalde **JAIME ANDRÉS BELTRÁN** establecido Coronel, eh, **BELTRÁN** compañero ex concejal sabe, aquí sentado los sentires y las necesidades de los bumangueses, aquí clamábamos la urgente necesidad de tener retenes conjuntos entre Policía Nacional y Policía Militar, pero necesitamos que estos retenes Coronel estén en las diferentes sectores de la ciudad en el norte en el sur, en cabecera, en la joya, en las diferentes comunas, porque es que los pillos tienen la capacidad de tener sus campaneros y sabe dónde va la policía, pero si estos retenes se hacen, eh, en diferentes sectores en diferentes momentos tener positivos para desarmar a los pillos es la preocupación más urgente que viven los bumangueses en todas las comunas, el otro tema decirle la gran necesidad y preguntarle Coronel qué gestiones con el gobierno municipal del alcalde **BELTRÁN** se irán a realizar para que el norte de Bucaramanga que tiene el 24% de la población de los bumangueses, tenga una subestación de policía en el norte bajo, no tenemos, vivo en el barrio los Colorados Coronel, felicito a la policía, felicito el esfuerzo de la policía pero el pie de fuerza no alcanza, yo quiero escuchar acá y somos y creo en el alcalde que va a bajar presupuesto para contratar tecnología, pie de fuerza y fortalecer a la Policía Nacional ya que ese fue el mensaje para hoy y los bumangueses aprobaron seguridad pero necesitamos plata, presupuesto para darle a la Policía Nacional. Esa es la necesidad y eso que quiero escuchar acá en este Concejo como concejal reelecto del municipio de Bucaramanga soy del partido MAIS, soy de Centro izquierda pero creo que sin seguridad no existe orden, no existe estado, necesitamos seguridad es la que más clamamos agradecerle Coronel cómo se logra tener un puesto de control en la entrada del norte de la ciudad no existe, por ejemplo, un minuto presidente se baja de la comuna 14 al menos el ejército frente a la quinta brigada hacen retenes, revisan, eso clamamos en el norte en el sur en las diferentes comunas tener esos retenes móviles, mire que las motos incluso muchos cargan las placas no de manera vertical sino horizontal, no se les ven, o sea prácticamente los pillos andan a gusto con las placas no en forma vertical sino horizontal y no pasa nada entonces agradecerle, yo sé que es un tema también de la Administración municipal, sé, tenemos esperanzas de que volvamos a retomar esa Bucaramanga bonita, segura y tranquila. Gracias Coronel.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 26 de 41

FOLIO 26

PRESIDENTE: Muchísimas gracias concejal **NELSON MANTILLA**, en ese orden tiene la palabra el honorable concejal **CAMILO MACHADO ARDILA**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Gracias señor presidente, saludar al comandante del área metropolitana, primero quisiera iniciar mi intervención que la seguridad implica también digamos en una perspectiva amplia la seguridad para los animales y ahí quisiera tocar varios puntos porque nos estamos encontrando las personas que denunciamos casos de maltrato animal con muchas barreras para acceder, eh, a la eficacia de la prestación del servicio por parte de la Policía Nacional, cuando uno llama al 1, 2, 3, le pueden dar tres eh, respuestas, la primera que no es competencia de la policía atender el caso sino que es competencia de la policía ambiental, le pueden decir en otros casos que nos ha pasado dar el contacto de animalistas para que los animalistas resuelvan los casos de maltrato animal lo cual es bastante absurdo porque la ley 1774 el artículo 8 nos dice que cuando haya indicios de maltrato animal será la Policía Nacional general, no dice policía ambiental sino Policía Nacional, la que haga la aprensión preventiva de los animales. Entonces lo primero pues es comenzar a hacer las respectivas eh, capacitaciones sobre eso eh, comandante, mañana voy a radicar una solicitud de una propuesta de capacitación a la policía porque sí hace muchísima falta que ojalá esté articulada con inspección de policía, con el consultorio jurídico de la UIS y con el Gelma de la fiscalía, es supremamente urgente aparte de esto en el informe tampoco pude evidenciar cuántos casos de maltrato animal se atendieron, si de esos casos de maltrato animal que se atendieron cuáles se remitieron a la fiscalía y hay otro punto muy importante que quisiera tocar y es que a la administración pasada le quedó grande acabar con la venta ilegal de animales domésticos en la calle 36 en el vivero y lo que le dicen a uno no es que estas personas son muy peligrosas, entonces digamos casi que pueden estar ahí porque tienen ciertas eh, no sé calificativos y no se ha hecho nada frente a ese comercio ilegal porque la ley 1801 de 2016 artículo 116 numeral dos dice que está prohibida la venta o promoción de venta de animales domésticos en el espacio público y para que logremos tener seguridad para los animales debe existir esa articulación entre las distintas instituciones, entre esas la Policía Nacional para que funcionen y constantemente pues me llegan las quejas de rescatistas, de fundaciones, de personas que ven digamos como su vecino como eh, personas cercanas maltratan los animales y el y la no atención por parte de la policía de este tipo de casos que en muchas ocasiones es por desconocimiento en otras por poca relevancia que tal vez no lo puede decir que también el informe no tenga eh, cuantificado los casos de maltrato animal, pero estoy seguro

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 27 de 41

FOLIO 27

que podemos comenzar a trabajar en mejorar esa capacidad de atención y de capacitación sobre todo a la Policía Nacional en materia de la atención de los casos a, de maltrato animal y un último punto para el cual pido un minutico...

PRESIDENTE: Tiene un minuto más honorable concejal.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Muchas gracias, otro punto muy importante ya que en estos días los parques de Bucaramanga han sido noticia por múltiples razones, pues en los parques de Bucaramanga me han llegado denuncias por ejemplo que en el parque lineal del Norte se están realizando peleas de gallos, apuestas, eh, que se realizan digamos de manera clandestina lo cual también se encuentra prohibido, pero además de esto está proliferando el negocio y la explotación de los animales en los parques de Bucaramanga, específicamente caballos y llamas le hablo el parque de los niños, parque de las cigarras, parque de los sueños, creo que sobre eso también hay que comenzar a poner digamos en cintura las personas que están haciendo esto y tomando a los animales para lucro personal. Muchas gracias señor comandante y mañana radicare la solicitud, muy amable.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias concejal, tiene en el orden de la palabra el honorable concejal **CRISTIAN ANDRÉS REYES**, cambio radical.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Muchas gracias presidente, cordial saludo para todos los presentes especialmente para usted Coronel **YESID BELLO** que en buena hora le damos la bienvenida al comando de la IMEBU, Bucaramanga. Viendo su hoja de vida pues es indudable que usted tiene todas las capacidades de poder coordinar y de poder trabajar de manera mancomunada con la administración y con la ciudadanía, porque si bien es cierto como ya lo han dicho Coronel mis compañeros, Bucaramanga está altamente preocupada por todas las situaciones de inseguridad y precisamente una propuesta a la alcaldía de Bucaramanga ganó con esa bandera y con esa base de situación que va a contrarrestar, para mí como ciudadano yo también respeto y valoro y admiro el trabajo que hace la Policía Nacional, también tengo que decir vimos hoy un informe de gestión con cifras aterrizadas y con hechos, yo sé que una investigación de estas para una banda criminal puede durar un año, 2 años, para tener todo el material probatorio para llevarlo ante los jueces. Cuál es la situación, que desde la ciudadanía, desde la Policía Nacional y desde la administración municipal se debe articular todo lo pertinente para que desde todos los frentes Coronel podamos nosotros brindarle esa tan añorada seguridad que quieren los bumangueses, que queremos todos por nuestros hijos y por nuestra ciudad bonita y el área metropolitana también que es

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 28 de 41

FOLIO 28

de su cobertura. General mire, nosotros hemos hecho, yo represento una gran parte de comerciantes populares sobre todo centros comerciales de la ciudad de muchos años, de más de 30 años en Bucaramanga y que allí fácilmente pues fluyen más de 8000 comerciantes, Sanandresitos, centros comerciales pequeños medianos y también grandes, de allí hemos hecho una serie de reuniones y eso quiero pedirle que tengamos un comando de policías, de policía de puertas abiertas para que con los comerciantes y ellos quieren también empezar a apadrinar con por ejemplo Bucacentro, me decían que ellos quieren apadrinar el parque Centenario que es un parque donde históricamente hemos tenido el consumo de alucinógenos, venta, prostitución, hemos tenido una serie de cosas y casi que rogando en los últimos días pedían, permítanos nosotros ponemos la seguridad privada, porque también sabemos de las falencias que tienen la capacidad de fuerza, ese plan padrino a los parques me parece excelente desde el, desde el comercio podemos apoyar para que allí se apadrine uno de ellos con seguridad privada o la estrategia que así bien lo tenga que ustedes son los expertos en la materia. También tenemos que articular con la administración presidente, alumbrado público, Bucaramanga hoy también está oscuras, Bucaramanga hoy también necesita fortalecer lo que es una buena iluminación de la ciudad porque allí es donde los delincuentes aprovechan, 30 segundos más, para hacer su fechorías, Coronel debemos aprovechar y recuperar el centro de Bucaramanga y cabecera, el centro de la ciudad está minado de vendedores informales sin unas políticas públicas de reubicación serias, eso también tenemos que trabajarlo en ese control político que va a hacer mi compañero **JOSÉ DAVID**, porque está lleno de carretas, de perifoneo a todo volumen, no hay un control y los bumangueses ya no quieren ir al centro por la inseguridad y por ese desorden y allí es donde tiene que también entrar y trabajarse con la administración, la familia también es base importante que desde la familia y los colegios podamos manejar todos los actos de intolerancia y desde allí también hacer con policía, eh, hacer ese ejercicio con policía comunitaria o los o las diferentes secciones que ustedes tienen también de menores para poder trabajar desde los colegios y la seguridad de nuestros niños y por último Coronel, los motociclistas, yo toda la vida casi que he sido también motociclista, me apasionan las motos pero también hoy hay que ponerlos en cintura con la dirección de tránsito, se tiene que trabajar para el respeto de las señales de tránsito, hoy en día vemos como los motociclistas algunos son unos asesinos en potencia, se comen los semáforos, se saltan los separadores, usted podrá ir bien se le atraviesa un señor de esto hizo accidentarlo a usted y a su familia entonces y a veces muchas veces ve uno el policía en la moto y no le llaman la atención cuando van tres o en cuatro en moto. Por más que no sea seccional policía hay que hacer respetar las normas y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 29 de 41

FOLIO 29

sobre todo en eso y desde allí empieza el desorden y hay que recuperar obviamente la seguridad de Bucaramanga. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias concejal en el orden de la palabra tiene el honorable concejal **DIEGO LOZADA**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Gracias presidente, Coronel un reto enorme es el que tiene usted hoy en la ciudad de Bucaramanga, recibe una ciudad en que a diferencia de 2022 a 2023 un incremento casi del 15% de los hurtos, pasamos de 7500 hurtos a más de 9000 en la vigencia anterior y tenemos que luchar con una problemática grave que existe en la ciudad de Bucaramanga, se cometen los actos delictivos pero los ciudadanos no confían en las autoridades por eso muchas comisiones de estos conductos no son denunciadas es un reto enorme de llegar a estas instituciones a demostrarles garantías a la gente para que ellos puedan denunciar, el día de hoy veía una noticia en vanguardia en la que se anunciaba un plan choque sobre cinco sectores del plan Candado que anunció el alcalde Beltrán, cinco sectores en los que anuncian San Alonso, San Francisco, la Concordia, Cabecera y Álvarez pero me genera gran preocupación que de esos cinco sectores no se hable del sur de la Ciudad de Bucaramanga donde se cometen de acuerdo a los reportes registrados del año pasado la mayoría o la gran parte de la comisión de las conductas de los delitos en esta parte de la ciudad de Bucaramanga, lo decía ahorita el concejal **CRISTIAN**, el tema de la alumbrado público es algo necesario en la ciudad de Bucaramanga, no le podemos pedir a la policía de Bucaramanga que garantice seguridad en un sitio oscuro, lo decíamos en campaña sitio oscuro es un sitio inseguro y hoy tenemos que liderar una gran cruzada en el municipio de Bucaramanga Coronel Giraldo para que institucionalmente con alumbrado público podamos llegar a esos sectores donde se cometen estos delitos y garantizar que ese alumbrado público sea eficiente y eficaz, es uno de los tributos que más se recauda en el municipio de Bucaramanga pero el servicio del cual más se quejan los bumangueses, hay algo importante que anotar, el tema de las cámaras está bien planteado pero en campaña insistimos en la creación o en la oportunidad de establecer un fondo de seguridad comunal, la policía tiene un sistema de nube inteligente que debe permitir que esos sistemas de cámaras como triales puedan adaptarse para poder capturar a los que cometan los delitos en flagrancia y poder garantizar esa red de atención que permita que los delitos que se cometen en los sectores álgidos, se permita diferenciar en cada uno de los sectores donde se resguardan los criminales, los fondos de seguridad comunal hoy con la junta de acción comunal es un reto grande de la administración de **JAIME ANDRÉS BELTRÁN**, pasar de que esos comités seguridad o esos comités de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 30 de 41

FOLIO 30

seguridad y convivencia comunal, frentes de seguridad y convivencia comunal, pasen de ser grupos de WhatsApp a tener las herramientas necesarias con cámaras y cornetas que le permitan garantizar seguridad y tranquilidad a los bumangueses, les Solicito 30 segundos más presidente para terminar..

PRESIDENTE: Tiene los 30 segundos.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Y un llamado final, aquí no podemos exigirle a la policía resultados más allá de que no se garantice la inversión desde la administración municipal, aquí tenemos que decirle a administración de **JAIME ANDRÉS BELTRÁN** que si no se invierte los recursos necesarios los crecimientos delictivos van a seguir si no tenemos un frente de operación necesario. Presidente muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias a usted concejal, tiene en el orden de la palabra el honorable concejal **HENRY GAMBOA ARDILA**, partido centro democrático.

INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: Gracias presidente. Con buenas tardes qué bueno saludarlo y saber que una persona de la provincia de Vélez, también somos allá de la provincia de Vélez, bienvenido aquí a Bucaramanga. Temas importantes, qué, qué va a hacer la institución para dar a conocer el plan Candado en las comunidades, porque es importante que la comunidad sea el primer policía, desde que la comunidad sea el primer policía podemos hacer una acción preventiva eso es muy importante, otro tema fortalecer los frentes de seguridad es muy importante y volver a hacer los, los Concejos de seguridad en las comunidades porque sé que donde se han implementado, esos temas ha funcionado, Brisas del Mutis, barrio donde yo vivo, ya llevamos 15 años, 6 años llevamos con la junta de acción comunal y a hoy le podemos decir que no hay focos de drogadicción, porque la comunidad, el presidente y todos los que residimos ahí en el sector hacemos gestión para que eso no suceda, sé que si articulamos con la policía todo se puede hacer y aquí desde el Concejo sé que también podemos ser de gran ayuda para que también nos tenga en cuenta cómo va el proceso y cómo y cómo se va a desarrollar el plan Candado en la ciudad. Muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted concejal por el uso del tiempo, en ese orden de palabra también tiene la palabra el concejal **TITO RANGEL**.

INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Buenas noches presidente, muchas gracias, un saludo especial a los compañeros, también en esta sesión importante, dar la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 31 de 41

FOLIO 31

bienvenida al Coronel **BELLO** a la ciudad de Bucaramanga, estuve acompañando al Señor alcalde en el traspaso del mando en la hace un par de días, tuve la oportunidad de escuchar su saludo su discurso también al Señor director de la policía y algo importante que decía el señor director era esa amplitud para prestar todo el apoyo y el respaldo a su gestión en Bucaramanga, quiero decirle mi Coronel aprovechemos ese respaldo tan importante que su merced trae del director nacional y que haya y que se pueda sentir en Bucaramanga en todos esos espacios y baches que han hablado los compañeros se puede hacer una inversión se puede haber esa intención Nacional de respaldar a la ciudad bonita en materia de seguridad, bienvenido y que este sea un nuevo tiempo en materia de seguridad.

Quiero decir algo con respecto al decreto 007 también aprovechando lo que decía el compañero **CARLOS**, decirle que no es lo mismo si usted los puede revisar compañero en profundidad son parecidos pero tienen una, una profundidad y tiene unas diferencias importantes, por ejemplo en relación a lo que dice en relación a lo normativo, a lo que dice la sentencia de la corte, ya no más eso le imprime toda una diferencia jurídica entonces no es lo mismo eso es importante para poderlo decir digamos a la ciudad con contundencia lo fácil es decir no se está repitiendo algo, pero el decreto tiene un sentido diferente y una profundidad normativa interesante que hay que detallarla, solo por poner un ejemplo y Coronel y eso es importante que este decreto habla de cosas importantes o de tres líneas importantes no solo el perímetro de 60 m. de hecho el decreto del 2020 lo que hace es a crear una, una multa o un llamado de atención al ciudadano que está consumiendo, en este no se habla de eso, se habla del que no se retira del perímetro que habla el decreto que son 60 metros, ya eso es una diferencia grande y en obediencia a lo normativo con la corte no es al que está consumiendo es al que no se retire de las tres áreas y les recuerdo a los compañeros que son tres áreas de las que habla el decreto, parques, zonas educativas y zonas deportivas, eso hay que leerlo.

Segundo, hay algo que no tiene el decreto del 2020 y en esto mi Coronel creo que la ciudad tiene que ser intencional y es el incentivo económico a los ciudadanos que anuncien, informen oportunamente a la policía tipo, este tipo de movimientos o de ciudadanos que incumplan la norma en alguno de estos perímetros, esto no lo contiene y creo que es algo que hay que decirle presidente **JORGE** a los bumangueses y lo hemos dicho muchas veces, Bucaramanga tiene que unirse con la policía que es la institución que hoy representa la seguridad, no podemos dejarlos solos, la ciudadanía hoy juega un papel importante, presidente un minuto.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 32 de 41

FOLIO 32

PRESIDENTE: Tiene un minuto más honorable concejal.

INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Y la ciudadanía, la invitación que quiero hacer hoy desde el Concejo de Bucaramanga es, informemos, llamemos oportunamente, cuidemos los parques, hagamos un llamado de atención a todos los que están alrededor de los parques para que juntos cuidemos, recuperemos la seguridad y hagamos que o sea, podamos mantener eh, el orden y el cuidado de nuestros parques, ahora viene este nuevo digamos la parte B de este decreto que es el, el cuidado de los parques con los parqueros creo que va a ser una función o va a ser una digamos una participación importante los ciudadanos y espero que todos los concejales podamos en nuestros barrios en nuestros lugares de acceso e influencia apoyar para que la ciudadanía se junte con la Policía Nacional. Así que ánimo mi Coronel que esto se pueda sentir, ah, hay una diferencia más importante no tiene que ver con un papel porque allá está mi compañero hoy en el Concejo que fue el que firmó ese decreto en ese entonces 2020 alcalde encargado, el tema no es un decreto porque eso se queda en un papel el tema es la acción y yo sé que su merced viene comprometido a trabajar a favor, quiero dejarle un ejemplo el día de ayer un empresario que me contó, compartimos el almuerzo presidente y este es un ejemplo que la ciudadanía lo vive y que sus mercedes de lo administrativo lo puede hacer, roban la empresa de este amigo un empresario él sale detrás de los delincuentes llega al parque Centenario, ahí se encuentra con una patrulla en su afán de que le ayuden y se encuentra que el oficial está sin camisa, con aire acondicionado, durmiendo en la patrulla. Yo sé que usted en su experiencia, sabe que esto acontece y no podemos generalizar porque hay agentes que están todo el tiempo con la camiseta puesta y son muy responsables, pero hay otros que no lo hacen, presidente termino con esto, qué importante imprimirle mi Coronel sentido de pertenencia a los agentes en un nuevo nivel por Bucaramanga, Bucaramanga se recupera con amor con pasión y con sentido de pertenencia. Yo sé que usted lo va a poder hacer, gracias por su trabajo y bienvenido a Bucaramanga. Gracias presidente.

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presidente para una réplica...

PRESIDENTE: Voy a darle la palabra al honorable concejal, perdón, honorable concejal **ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES**, que me la había pedido con anterioridad y cierra el concejal...

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: La réplica es inmediata.

PRESIDENTE: Ah, una réplica entonces tiene un minuto para la réplica honorable concejal.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 33 de 41

FOLIO 33

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente. Le agradezco concejal **TITO** por la respuesta de fondo eso es lo que uno espera del debate, se anuncia, se prohíbe el consumo de sustancias psicoactivas en parques, ese fue el anuncio, estaba prohibido antes de ese anuncio, la respuesta es sí, estaba prohibido, se anuncia que será a 60 metros del perímetro, estaba prohibido a 60 metros del perímetro, sí, se anuncia que será en parques, escenarios deportivos, colegios, estaba prohibido en los mismos términos, sí, le metieron un detalle podrá solicitar que se retire. Ese es el gran anuncio, podrá solicitar que se retire. Esa es la gran propuesta, tengo que decir además que eso no es compatible con lo que se ha anunciado. Entonces mi preocupación cuál es, que esto se quede como un asunto mediático y no como un asunto de profundidad porque el abordaje del espacio público es un asunto de profundidad no es un asunto de anuncios, el alcalde fue como concejal crítico de los anuncios sensacionalistas en materia de seguridad que no estaban acompañados de nada de fondo, pues ese mismo criterio es el que él tiene que aplicar hoy con sus propias acciones.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias Concejal, ahora sí concejal **ROBIN ANDERSON** tiene la palabra y con él cerramos las intervenciones de todos los concejales.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Bueno, gracias presidente, como usted lo anunció hace rato estaba esperando la palabra, lo había solicitado pero como siempre educado y muy presto a atender la mesa directiva, saludar a la Policía Nacional, Coronel bienvenido a esta ciudad hermosa la ciudad de los parques, la ciudad más cordial, la ciudad más bonita de Colombia, eso es lo que esperamos tener en estos 4 años que vienen con una expectativa muy grande una expectativa tanto con el alcalde **JAIME ANDRÉS** como con usted Coronel de devolver la confianza a los bumangueses, devolver de alguna manera, eh, lo que la gente espera y pues para eso hay muchas cosas que pues hoy como recomendación porque sabemos que usted está nuevo, está empezando, pero que quiere trabajar porque, porque esto realmente, eh, hay una solución, sabemos que el tema de seguridad no solamente depende de la policía, depende de la administración y depende de cada uno de los ciudadanos. Esos son los tres componentes donde realmente se debe basar la ciudadanía, la confianza y para eso le pedimos que a veces como dice es mejor es más es más barato el tema preventivo que el tema correctivo queremos que trabajemos en eso, en devolverle a los bumangueses la confianza a través de la prevención trabajar muy fuerte en esas campañas que usted quiere hacer pero adicionalmente hay que trabajar desde las raíces desde los puntos digamos esenciales que son los líderes de los barrios, las juntas de acción comunal, los ediles, para poder realmente y todas las

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 34 de 41

FOLIO 34

personas que quieran participar en volver a darle esta confianza a Bucaramanga y por qué lo digo porque es que a veces pues vemos la tecnología, tenemos la tecnología pero si la gente no, no la quiere utilizar no la quiere de alguna manera eh, no quiere denunciar no quiere hacer pues realmente necesitamos de esto y para esto qué necesitamos, yo siempre he dicho y acá que ya está el secretario del interior el tema de cornetas es muy bueno en los barrios pero es un sistema ya digamos donde hay dos cosas, uno, si se le hace mantenimiento hay que tener una persona en sitio para estarle haciendo mantenimiento a los cornetas, no es hacerle mantenimiento y dejarlas ahí porque si bien lo sabe todos los que conocemos de estos sistemas, son sistemas que dependen que son sistemas en serio en paralelo que si se va cortan un cable de ahí para allá ya deja de funcionar, entonces se pierde el mantenimiento, se perdió la plata, que de alguna manera se invierte en esto y ahí queda porque vuelve a estar el dirigente, regáleme...

PRESIDENTE: Tiene un minuto más.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Entonces hay que buscar o un sistema nuevo o cómo poder invertir esa plata para que esa plata permanezca en el tiempo. El tema de las cámaras de seguridad, el tema de mantenimiento a la fibra óptica como lo decía nuestro amigo el doctor **CAVANZO**, el tema de la bicicletas en los barrios, en los Colegios en los parques queremos volverla a ver y el tema de los CAI móviles porque pues las últimas veces por ejemplo en el sector donde yo viví hay un CAI móvil, pero cuando había el tema del carro, no, no estaba el conductor, no había quien manejara ese CAI móvil entonces que no había para el cambio de aceite que no había para muchas cosas, realmente queremos que ese CAI móvil estén en estos puntos críticos, el tema de los, tenemos un déficit de policías en Bucaramanga, sabemos que la que queremos que esto es a nivel nacional pero que realmente se vuelva y además de esos entornos escolares no solamente es la calle de los estudiantes está el tema de la UIS, Tecnológico, el Santander que es otro sector importante, está en varios barrios de Bucaramanga también hay varios sectores donde hay muchos eh instituciones educativas y lo digo por el sector donde vivo la comuna 6 y 8 en esos sectores hay muchos, muchos colegios importantes que realmente necesitamos que esté el tema de los entornos escolares. Muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted concejal **ROBINSON**. Bueno, eh, terminadas las intervenciones de los concejales conforme a la solicitud del concejal **CAMILO MACHADO** pongo a consideración de la plenaria la sesión informal. Secretario, se aprueba la sesión informal?.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 35 de 41

FOLIO 35

SECRETARIO: Ha sido aprobada la sesión informal señor presidente.

PRESIDENTE: En ese sentido llamo a **ANGI MONTOYA**, lidereza feminista para que se dirija a la plenaria por 3 minutos y si es necesario, eh, puede utilizar 2 minutos más para completar 5 minutos.

INTERVENCIÓN DE LA SRTA. ANGI MONTOYA: Hola me escuchan, cómo están, hola a todos y a todas cómo están, mi nombre es, bueno hola a todos, hola a todos y a todas mi nombre es **ANGI MONTOYA** como lo decían soy, soy feminista, soy de la UIS de la escuela de trabajo social y me parece inconcebible que no hablemos de violencias basadas en género y de feminicidios porque en Colombia estamos en alerta temprana de feminicidios, es decir que por ser mujer nos están matando, saben qué es lo más difícil de ser mujer, ser niña y ser mujer trans, entonces me parece muy lamentable que en Bucaramanga no estemos hablando de violencias basadas en género, sí salimos a las calles y no tenemos miedo de pronto vamos al parque pero sabe dónde está el factor de riesgo, la casa, porque los delincuentes no son los desconocidos son nuestros padres, son nuestros abuelos, son nuestros tíos, entonces qué estamos haciendo para prevenir esas violencias, el dos de enero tuvimos un feminicidio cierto, qué estamos haciendo para prevenir ese feminicidio, su merced nos estuvo hablando de prevención pero cuánto hablamos de prevenciones de violencias basadas en género, cómo estamos haciendo para que no estemos muertas, qué está sucediendo, estamos educando a los niños, a las niñas, estamos educando en los Colegios, estamos haciendo eso, queridos compañeros, queridos concejales, queridas autoridades, estamos educando para prevenir que nos maten en las calles y que nos maten en la casa, sí, qué estamos haciendo y desde la UIS tenemos el observatorio de mujeres y equidades de género y tenemos la escuela de trabajo social que puede dar también los cursos de formación en prevención de violencias y eso es lo que queremos hacer y también les quería comentar que no solamente podemos hablar de prostitución, sino de trabajo sexual y también tenemos que es un término revictimizante, y nosotras las mujeres tenemos miedo de las instituciones porque nos revictimizan, entonces cuando nos enfrentamos a la institucionalidad tenemos miedo porque no saben cómo nombrarnos, si somos una mujer trans, cierto, entonces por favor quería como comentar eso y eh, lo otro tener en cuenta la UIS que nos revictimizan y tenemos una política pública de mujeres y equidad de género y que podemos aliarnos para hacer equipo y pues construir ciudad y qué más que construir con las mujeres. Entonces eso era.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias a **ANGI MONTOYA** y en ese mismo sentido a continuación tiene la palabra el líder Juvenil

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 36 de 41

FOLIO 36

DANIEL VELANDIA y con él cerramos la sesión informal. **DANIEL** tiene una intervención por 3 minutos y si no le alcanza el tiempo puede hacer uso de dos más, tiene la palabra.

INTERVENCIÓN DEL LÍDER JUVENIL DANIEL VELANDIA: Bueno, muy buenas noches a todas y a todos los presentes en este recinto. Quiero ser muy claro y muy conciso para no quitarles mucho tiempo, soy un líder juvenil del centro de Bucaramanga, mi mamá me crió y ahí crecí en el centro, eh, soy aparte de eso eh, consejero del centro comercial Sanandresito centro y hoy vengo a poner mi vocería del centro comercial pues resulta que como como lo decía un concejal acá sentado, muchas veces se han llevado a hacer consensos de seguridad en el centro pero eso, esa esa seguridad dura una, máximo dos semanas, no vuelve, quiero pedirle el día de hoy que seamos concisos allá, ya que tenemos tema de inseguridad y también tema de intolerancia, el pasado 30 de diciembre se presentó una, una riña en la calle 36 fue tan grave, a cuchillo, que se metieron al centro comercial pasearon todo el primer piso y salieron y se botaron por la Calle 37 y nunca en ningún momento llegó la autoridad, se separaron se fueron cada uno por su lado pero no llegó la autoridad. Entonces es conciso permanecer ahí y le quería pedir de todo corazón que por favor coloquen en los puntos más críticos de Bucaramanga unos CAI móvil, por qué, porque la autoridad no está llegando rápida y podemos evitar tragedias como ese día que llegaron muchos apuñalados, en la calle, en la calle 42 a calle a calle 45 sobre la carrera 15, el tema después de las 6 de la tarde por la poca luminosidad se vuelve más que todo inseguro y hemos trasladado una problemática de los parques a las calles porque listo, no hay consumo de droga en los parques, pero ya miraron cómo está el centro, o sea ahorita al día de ayer mi mamá me decía cuando salíamos de trabajar con mamá me decía vea ya no respetan ni siquiera las calles, van fumando marihuana por toda la carrera 15 se montan a las motos se bajan en otro lado, y así hemos trasladado una problemática de unos parques a las calles pues para que por favor le pongamos ojo a eso. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias a usted **DANIEL** y terminada la intervención de **DANIEL** señor secretario, solicito verificar el quórum para levantar la sesión informal.

SECRETARIO: Sí señor presidente.

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presente.

OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente señor secretario.

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presente.

JAVIER AYALA MORENO: No respondió al llamado.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 37 de 41

FOLIO 37

ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente señor secretario.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente secretario.

JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente señor secretario.

ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Presente señor secretario.

OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Presente señor secretario.

JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Presente señor secretario.

HENRY GAMBOA VARGAS: Presente.

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Presente.

DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presente.

CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Presente.

NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente.

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Presente.

DANIELA TORRES ZÁRATE: Presente.

Señor presidente le informo que el llamado lista lo han contestado 18 honorables concejales existiendo quórum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias secretario. Orden del día, voy a darle la palabra al Coronel **HENRY YESID BELLO** para que por un término de 15 minutos si le parece bien, podamos referirnos a las preguntas que hicieron los concejales y concejala de Bucaramanga, pero si en alguna pregunta digamos no tiene la información puntual también tiene la posibilidad de enviarla por escrito a la secretaría del Concejo. Tiene la palabra Coronel.

Intervención del Coronel HENRY YESID BELLO, Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga: Nuevamente Dios y patria, buenas tardes, inicialmente presentarle excusas públicas al honorable concejal **ANDRÉS DÍAZ** por el impase y a toda la corporación por los hechos ocurridos que usted expresaba en la vigencia 2020, eso es lo que no queremos, una policía que respete, no queremos una policía que no garantice

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 38 de 41

FOLIO 38

las libertades públicas y que no garantice los Derechos Humanos, entonces esas situaciones las tenemos que corregir en nombre de todos los policías de la Metropolitana le presentamos excusas públicas porque entendemos lo que establece la Constitución Política 1991 y a partir de allí tenemos que seguir con el reentrenamiento, con los planes especiales de capacitación y evitar que estos hechos se repitan.

En algunas de las intervenciones que hacían los honorables concejales, eh, se hacía referencia especialmente para los temas de los proyectos de inversión, como ustedes saben la administración tiene un comité de orden público donde también intervienen otras entidades para aportar a los compromisos de convivencia y seguridad Ciudadana.

Allí sería ya con la con el apoyo de todos ustedes del gabinete unos proyectos importantes que sería referente al tema del equipo automotor para mejorar lo que ustedes decían el tiempo de respuesta, motocicletas, el tema de los vehículos y lo que decía el honorable concejal referente a los CAI móviles.

Las dinámicas cambian, ustedes lo decían, la tecnología avanza y tenemos pues una tecnología que se debe repotenciar, que se debe reformular para poder aportar elementos materiales probatorios a los entes especialmente a la fiscalía y evitar que estos ciudadanos que son capturados por la Policía Nacional queden en libertad, hemos hecho esa reformulación de esos enfoques y pues lo que decía por aquí el concejal **MANTILLA**, no apostarle más concejal a instalaciones físicas. Necesitamos es unos puestos de control ustedes lo decían itinerantes en el norte, en el centro, en el sur, en el Oriente y pues es con una instalación física tres funcionarios ahí pues lógicamente no lo podemos hacer, mientras que si adquirimos un vehículo equipo automotor como estamos viendo en la, podríamos de pronto mejorar esa actividad para poder brindar cobertura al servicio.

Hay ciudades en nuestro país que han hecho a partir de tecnología con las cámaras Avis, con LPR y con arcos para poder hacer prevención, anticipación y evitar que se cometan estas conductas delictivas de las que hemos enunciado que se han incrementado como los hurtos a personas, los hurtos a residencia y los hurtos a comercio, entonces allí a partir de esas cámaras, a partir de esa tecnología podremos hacer un trabajo de prevención, un trabajo de contención y un trabajo de reducción de las conductas delictivas.

De igual forma, eh, importante para la seguridad operacional el tema de la dotación, la adquisición de elementos para fortalecer ese talento humano a través de capacidades tecnológicas como equipos de protección balística y evitar que otras estructuras criminales vayan a ingresar al área metropolitana.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 39 de 41

FOLIO 39

Los honorables concejales también algunos hablaron del tema del sistema de identificación a remotamente tripulado con drones con helicóptero reitero hay otras ciudades de nuestro país que lo, que lo tienen y hacia allí también podría implementarse a través de esos comités, a través de estos planes integrales de convivencia y seguridad ciudadana para poder hacerle frente a esos factores de multicitrén.

Pase la ayuda por favor siguiente ayuda ingeniero, concejales hablaban también del tema hacer un servicio diferencial a través de policías a pie y a través de las bicicletas nosotros tenemos un plan que lo hemos denominado Guardianes de la bicicleta, donde impactamos algunos sectores hacia el sur de la Ciudad, hacia el centro y hacia el tema de la salida hacia el municipio de Lebrija y también hacia la salida hacia Cúcuta, eh, allí pues impactamos en este corredor de Vial a partir de las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche y pues lo que usted decía concejal es importante pues que estos elementos también se les destine mantenimiento, que se requiere, para poder prestar ese servicio en estos corredores ahí lo tenemos donde ustedes afirmaban la novena, hacia Cúcuta, hacia Barranca, hacia Florida y lógicamente también los que lo hacen aquí por sectores como los que ustedes mencionaban como cabeceras, en una ruta de prevención por las zonas aledañas, aprovecho una vez para invitarlos el próximo martes de mañana en 8 días para que hagamos este recorrido, esas actividades también nosotros involucramos a los ciudadanos porque es importante la interacción porque la fuente de información viene de allí y lógicamente esto nos permite prevenir lo que ustedes decían el hurto que nos cometen estos ciudadanos desde motocicletas, por eso este grupo élite para combatir a esos ciudadanos que se dedican a cometer hurtos desde motocicletas. Pase la otra.

Este es el estado actual de las bicicletas pues como les digo sufren un desgaste natural por el uso, por el servicio que se presta en sus mecanismos se requiere pues hacer el mantenimiento o si ustedes lo desean pues adquirir otro componente nuevo de acuerdo a las tecnologías que se hayan implementado, esto es un, sería para hacerle mantenimiento estas 35, tendría un costo aproximadamente de 54 millones de pesos, esta tecnología que ustedes están observando, ahí en China, se podría hacer ese mantenimiento y/o adquirir nuevos equipos, referente a lo que preguntaba la honorable concejal infortunadamente como usted lo manifestaba se presentaron tres casos de feminicidio en la ciudad de Bucaramanga, devolvamos a la primera, eh, allí se hace el esclarecimiento, está ahí lo que decía también, eh, la ciudadana que me antecedió aquí también, tres feminicidios, de acuerdo a un trabajo de método usted lo sabe un trabajo investigativo porque tengo que respetar los derechos y garantías fundamentales, tengo que respetar el artículo 28 de la Constitución Política de Colombia, el debido proceso, se capturan a esos delincuentes

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 40 de 41

FOLIO 40

y esos delincuentes hoy están privados de la libertad y lo que todos ustedes dijeron hay 650 ciudadanos privados de la Libertad en las estaciones de policía para que ustedes como les dije al comienzo me hagan parte de su equipo y saquemos a esos 650 ciudadanos privados de la Libertad para mejorar el componente de prevención.

Mañana hace 8 días nuevamente se repite es un tema social, sociedad, mañana martes hace 8 días a las 5 de la tarde nuevamente en un hecho de intolerancia por eso estoy totalmente de acuerdo con usted para que usted también me ayude a trabajar en la prevención lo que establece la ley 1801 y ya no hayan más casos de feminicidio, a partir de que tenemos una policía efectiva, una policía contundente en un tiempo récord esa persona fue capturada los hechos se registraban al interior de un establecimiento de comercio de una relación que sostenían ellos por varios años, la persona fue capturada, se adelantaron todos los actos investigativos y el pasado jueves 4, esa persona fue cobijada con una medida de aseguramiento y lo tenemos privado de la libertad otra vez en una estación de policía que se llama estación de policía centro.

Entonces a partir de que falle la prevención lo que nos toca es activar, volvernos reactivos que es lo que no queremos y para ser reactivos también tenemos un componente especial cualificado para enfrentar los delitos que usted decía y su colega honorable concejal los que él afirmaba de la ley 1774 con unos policías idóneos para enfrentar, pero no queremos eso, lo que queremos es trabajar con usted y hacer prevención con las comisarías de familia, con los inspectores de policía, con los centros de conciliación de los que usted decía, de la UIS, de la Santo Tomás, de la Uniciencia, de bueno, de más de 17 universidades que hay aquí en esta ciudad y entre todos vamos a lograr que se pueda generar el trabajo de prevención. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias a usted Coronel por su amabilidad aquí en la plenaria del Concejo, Coronel **HENRY YESID BELLO**. Por favor secretario sigamos con el orden del día.

SECRETARIO: Quinto punto del orden del día señor presidente, lectura de documentos y comunicaciones. Señor presidente le informo que no hay documentos y comunicaciones por leer en la secretaría.

PRESIDENTE: Continuemos con el orden del día señor presidente.

SECRETARIO: Sexto punto del orden del día, proposiciones y asuntos varios. Señor presidente le informo que no hay proposiciones por leer en la secretaría y estamos en asuntos varios y en este momento no hay solicitudes del uso de la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 41 de 41

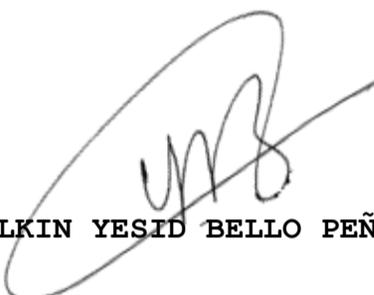
FOLIO 41

palabra por ningún concejal, por lo tanto señor presidente ha sido agotado el orden del día.

PRESIDENTE: Agotado el orden del día, se citará por intermedio de la presidencia del Concejo para el día de mañana. Muchísimas gracias.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.
Para constancia se firma para su aprobación en plenaria

El Presidente



ELKIN YESID BELLO PEÑA

El secretario general



WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Transcribió,
JULIO CÉSAR REINA MUTIS

Revisó,
SERGIO ANTONIO MORENO OLARTE